

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68

PARACUELLOS DE JARAMA

LICENCIAS

Se ha solicitado por “Recuperaciones Metalúrgicas Valencia, Sociedad Limitada”, licencia municipal de apertura calificada para nave y parcelas destinadas a almacenamiento y clasificación de residuos metálicos no peligrosos en la calle Juan Ramón Jiménez, número 2 (UA-2), de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 20 de julio de 2012.—El alcalde, Fernando Zurita Orden.
(02/6.345/12)